



Cartotecnia

CARTOGRAFIA TÉCNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, veinte y nueve de marzo del 2013, a las 16h:30 en el local de la compañía CARTOTECNIA, ubicada en la calle Italia N32-125 y Mariana de Jesús, se encuentran presentes los accionistas, señores:

Ramiro Enrique del Pozo Alava	poseedor de 724 acciones
Pablo Ramiro Dávila Rodríguez	poseedor de 327 acciones
Yanella Kasandra Rodríguez Pinargote	
Representada por Henry Vilatuña Guaraca	poseedor de 156 acciones
Ivette Macarena López Estrada representada por	
Iván Gonzalo Romo Estrada	poseedor de 156 acciones
Gustavo Telémaco Cárdenas Coloma	poseedor de 57 acciones

Además se encuentra presente la Comisaría Sra.C.P.A. Patricia Holguín.

Cada acción tiene un valor nominal de \$1.00, es decir que está presente \$ 1.420,00 que es la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta el Señor Gerente General Ing. Ramiro del Pozo Alava y hace las veces de Secretario, el Señor Telémaco Gustavo Cárdenas Coloma.

Por estar presente la totalidad del capital suscrito el Sr. Secretario Sr. Telémaco Gustavo Cárdenas Coloma, propone que se declaren en JUNTA UNIVERSAL y para ello se acogen a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Destino del resultado del ejercicio
- 5.- Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.

1.- INFORME DE GERENCIA.-

El Ing. Ramiro del Pozo lee su informe, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

2.- APROBACION BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo Niff's del año 2012. Luego de conocerlos, son aprobados por el 100% del capital social

3.- INFORME DEL COMISARIO:

Se da lectura al informe del año 2012. el mismo que es aprobado por el 100% de acciones.

4.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO:

La utilidad del ejercicio se distribuirá de acuerdo a la ley.

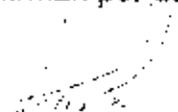
Se propone que las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores se mantengan en el Patrimonio, lo cual se aprueba por unanimidad.

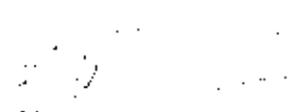
5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO Y FIJACION DE HONORARIOS:

El Ing Ramiro del Pozo propone ratificar a la Sra. Patricia Holguín Zambrano como Comisario Principal. Se fija el valor de los honorarios en USD \$ 160,00

Lo cual es aprobado por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia de lo cual firman por duplicado en unidad de acto:


Ing. Ramiro del Pozo
Gerente General


Sr. Telémaco Gustavo Cárdenas Coloma
Secretario.